

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 25 de octubre del 2005

Señores
Accionistas y Miembros del Directorio
SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a la gestión de Comisario de la compañía **SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2004.

He revisado el Balance General de POLISEG S.A., al 31 de diciembre del 2004 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía; mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; como sigue:

1. Esta revisión se realizó mediante pruebas que respaldan las cifras de los Estados Financieros que han sido elaborados de acuerdo con los Principios Contables Generalmente Aceptados cumpliendo así con las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
2. Como parte de ésta revisión se puede observar que la compañía obtuvo una pérdida de \$ 2.475.48 dólares, considerando que para el próximo año mejore su situación financiera.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2004, son correspondientes con los saldos de los libros de contabilidad.
4. Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía a ésta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

En mi criterio los Estados Financieros de POLISEG S.A., son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Quedo a las órdenes de los Señores Accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,

